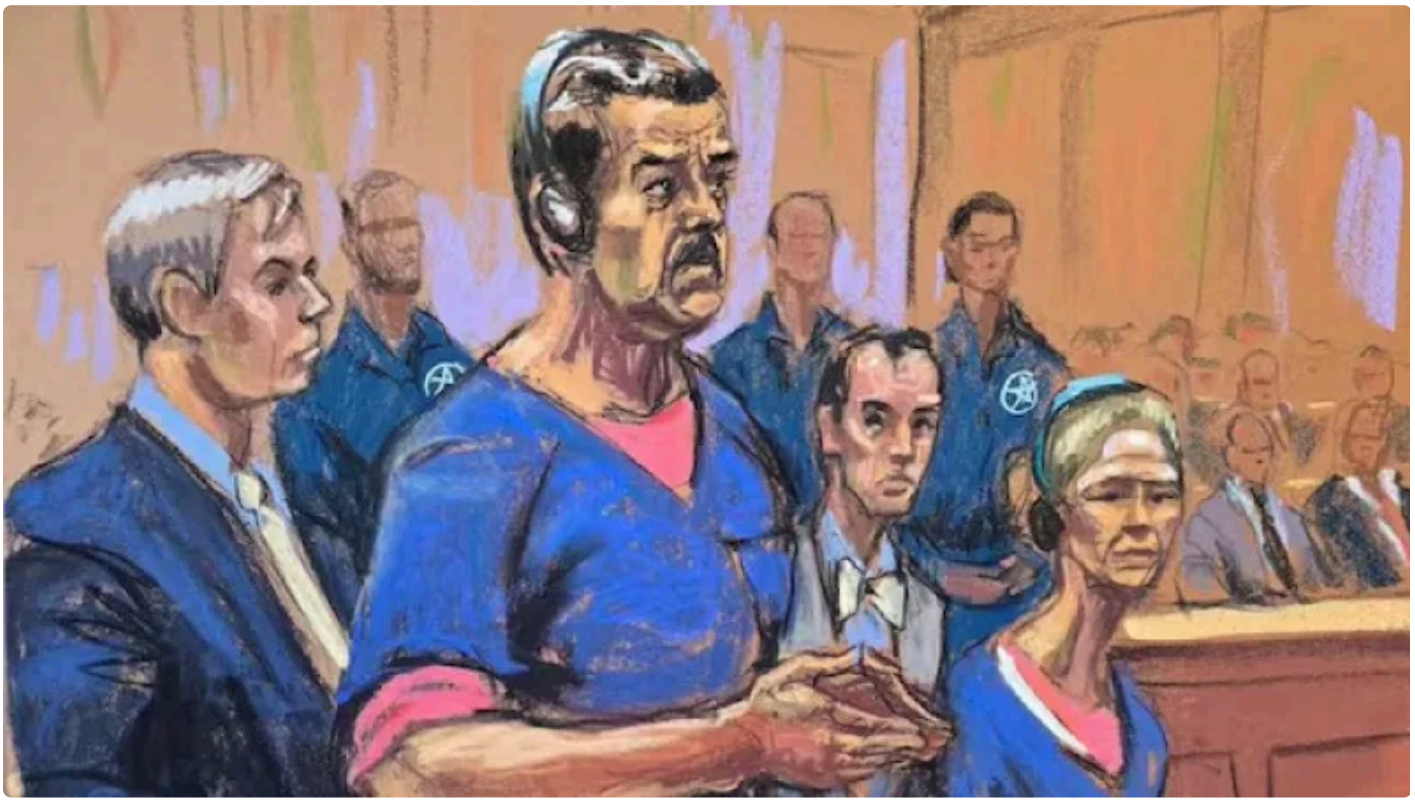
INTERNACIONAL

Presenta EE.UU. nuevos cargos por tortura contra Nicolás Maduro y Cilia Flores

8 de octubre de 2026 · 2 min de lectura



La Fiscalía de Estados Unidos presentó nuevos cargos contra el expresidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa Cilia Flores, relacionados con la presunta tortura de ciudadanos estadounidenses detenidos durante el gobierno de Maduro.

De acuerdo con la nueva acusación presentada ante una corte federal de Nueva York, Maduro y Flores, junto con otros altos funcionarios venezolanos, participaron en un sistema de represión utilizado para mantenerse en el poder.

> *A superseding indictment was just unsealed charging Nicolás Maduro and his wife Cilia Flores with conspiracy to commit torture, including the alleged torture of United States citizens for over two decades, in addition to the narcotics trafficking and weapons offenses already charged. Since their capture and arrest, @TheJusticeDept has been working to uncover the extent of their alleged crimes against the people of Venezuela and of the United States, and these additional charges reflect the dedication of this Administration to delivering justice for the victims of torture, narcoterrorism, and organized crime.*
>
> ***ATTORNEY GENERAL TODD BLANCHE (@AGTODDBLANCHE) — OCTOBER 8, 2026***

Según los fiscales, entre 1999 y 2025 miles de venezolanos fueron presuntamente acosados, amenazados, detenidos, perseguidos, golpeados, torturados o asesinados por integrantes de organismos del Estado.

Los nuevos cargos se suman a la acusación que ambos ya enfrentaban en Estados Unidos por conspiración para importar cocaína y posesión y conspiración para poseer armas destructoras. Maduro también estaba acusado de conspiración para cometer narcoterrorismo.

Asimismo, Cilia Flores enfrenta además un cargo por conspiración para cometer narcoterrorismo, delito por el que hasta ahora solo estaba acusado Maduro. La acusación previa también señala a Flores por presuntamente haber recibido sobornos relacionados con operaciones de narcotráfico.

Maduro y Flores fueron capturados por fuerzas estadounidenses en Caracas el pasado 3 de enero y trasladados a Nueva York. Desde entonces permanecen detenidos en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn y ambos se han declarado inocentes de los cargos en su contra.

El juicio está previsto para comenzar el 1 de junio de 2027. Mientras tanto, la defensa de Cilia Flores solicitó que pueda continuar su proceso bajo arresto domiciliario por motivos de salud, pero la Fiscalía se opuso al considerar que existe un elevado riesgo de fuga.

La defensa de Maduro y Flores también busca que sean reconocidos como jefes de Estado y gocen de inmunidad frente al proceso en Estados Unidos. La Fiscalía se opone a esta petición, que será discutida en una audiencia programada para el 17 de noviembre.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/presenta-ee-uu-nuevos-cargos-por-tortura-contra-nicolas-maduro-y-cilia-flores
Descargado el 21 de noviembre de 2026.